



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de octubre de 2023

Señores
Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión abiertos
25 de Mayo 175
Presente

Ref: Hecho Relevante – MAF FCI Abierto Pymes -
Modificación de Montos Mínimos de Suscripción y/o
Tenencia para determinada Clase de Cuotapartes

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en representación de Mariva Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión a fin de informar que de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 13 sección 7 inciso b) de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado “MAF FCI Abierto Pymes”, los montos mínimos de suscripción y/o tenencia de cuotas para las clases que se indican a continuación serán modificados según el siguiente esquema:

- Clase B (inciso b, Sección 7, Capítulo 13) aumenta de Pesos cien millones (\$300.000.000) a Pesos cinco mil millones (\$5.000.000.000);

Se deja expresa constancia de que en ningún caso la presente modificación alterará la situación jurídica de los cuotapartistas existentes.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Francisco Raúl Pardo
Presidente
Mariva Asset Management S.A.U.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Octubre de 2022

Señores
Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión abiertos
25 de Mayo 175
Presente

Ref: Hecho Relevante – MAF Renta Balanceada 2
Fondo Común de Inversión - Modificación de
Montos Mínimos de Suscripción y/o Tenencia para
determinada Clase de Cuotapartes

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en representación de Mariva Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión a fin de informar que de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 13 sección 7 de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado “MAF Renta Balanceada 2 Fondo Común de Inversión”, los montos mínimos de suscripción y/o tenencia de cuotas partes para las clases que se indican a continuación serán modificados según el siguiente esquema:

- Clase B (inciso b, Sección 7, Capítulo 13) disminuye de Pesos trescientos millones (\$300.000.000) a Pesos un millón (\$1.000.000);
- Clase F (inciso f, Sección 7, Capítulo 13) aumenta de Pesos cinco millones (\$5.000.000) a Pesos 500 millones (\$500.000.000);

Se deja expresa constancia de que en ningún caso la presente modificación alterará la situación jurídica de los cuotapartistas existentes.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Francisco Raúl Pardo
Presidente
Mariva Asset Management S.A.U.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de julio de 2022

Señores
Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión abiertos
25 de Mayo 175
Presente

Ref: Hecho Relevante – MAF Gestion Activa II FCI -
Modificación de Montos Mínimos de Suscripción y/o
Tenencia para determinada Clase de Cuotapartes

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en representación de Mariva Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión a fin de informar que de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 13 sección 7 *in fine* de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado “MAF Gestion Activa II FCI”, los montos mínimos de suscripción y/o tenencia de cuotas partes para las clases que se indican a continuación serán modificados según el siguiente esquema:

- Clase B (inciso b, Sección 7, Capítulo 13) disminuye de Pesos cien millones (\$100.000.000) a Pesos cinco mil (\$5.000);

Se deja expresa constancia de que en ningún caso la presente modificación alterará la situación jurídica de los cuotapartistas existentes.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Francisco Raúl Pardo
Presidente
Mariva Asset Management S.A.U.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 2022

Señores

Comisión Nacional de Valores

Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión abiertos

25 de Mayo 175

Presente

Ref: Hecho Relevante – MAF Ahorro Plus -
Modificación de Montos Mínimos de Suscripción y/o
Tenencia para determinada Clase de Cuotapartes

De muestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en representación de Mariva Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión a fin de informar que de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 13 sección 7, inciso 7.2 de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado “MAF Ahorro Plus”, los montos mínimos de suscripción y/o tenencia de cuotas partes para las clases que se indican a continuación serán modificados según el siguiente esquema:

- Clase C (inciso 7.2, Sección 7, Capítulo 13) aumenta de Pesos cien millones (\$100.000.000) a Pesos diez mil millones (\$10.000.000.000);

Se deja expresa constancia de que en ningún caso la presente modificación alterará la situación jurídica de los cuotapartistas existentes.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Francisco Raúl Pardo

Presidente

Mariva Asset Management S.A.U.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión abiertos
25 de Mayo 175
Presente

Ref: Hecho Relevante – MAF LIQUIDEZ -
Modificación de Montos Mínimos de Suscripción y/o
Tenencia para determinada Clase de Cuotapartes

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en representación de Mariva Asset Management S.A.U. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión a fin de informar que de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 13 sección 7 *in fine* de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado “MAF LIQUIDEZ”, los montos mínimos de suscripción y/o tenencia de cuotas partes para las clases que se indican a continuación serán modificados según el siguiente esquema:

- Clase C (inciso 1.3, Sección 7, Capítulo 13) aumenta de Pesos cinco millones (\$5.000.000) a Pesos cinco mil millones (\$5.000.000.000);
- Clase D (inciso 1.4, Sección 7, Capítulo 13) aumenta de Pesos trescientos millones (\$300.000.000) a Pesos cien mil millones (\$100.000.000.000);

Se deja expresa constancia de que en ningún caso la presente modificación alterará la situación jurídica de los cuotapartistas existentes.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Francisco Raúl Pardo
Presidente
Mariva Asset Management S.A.U.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión